

#### NTIG\_CR01\_01.2016: Sistema de Referencia Geodésico de Costa Rica



Enero - 2016





#### Presentación

Tengo el agrado de presentar la Norma Técnica de Información Geográfica de Costa Rica (NTIG\_CR01) denominada *Sistema de Referencia Geodésico de Costa Rica* versión enero de 2016, nuestro sistema de referencia cumple con los estándares internacionales establecidos por los principales centros de investigación y aplicación de las ciencias geodésicas, además, la norma técnica está alineada a los requerimientos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), así como a las consideraciones de orden técnico definidas por el Instituto Geográfico Nacional como elementos fundamentales.

Esperamos que la Norma Técnica Sistema de Referencia Geodésico de Costa Rica sea un instrumento que permita evaluar y estandarizar los trabajos geodésicos fundamentalmente en lo que respecta a precisión, dado que constituye un conjunto de especificaciones básicas que se fundamentan en los sistemas geodésicos de referencia, tanto planimétricos como altimétricos. A su vez, la presente Norma Técnica se describe la base geodésica existente, su relación con las técnicas modernas de generación de coordenadas y la solución necesaria para que Costa Rica acceda a niveles eficientes de calidad en la generación de datos georreferenciados. También se incluye la descripción de los conceptos teóricos necesarios para la comprensión de los temas formulados.

Desde la perspectiva geodésica, ya sea con respecto a productores, gestores y/o usuarios de información, hoy en día la Geodesia ha superado su base geométrica inicial y se explica en un contexto de entornos físico-dinámicos fundamentales, y ha cambiado de un datum local a un datum geocéntrico global. Por tal razón, ha sido necesario que el Instituto Geográfico Nacional (IGN) reemplace el sistema de referencia de coordenadas referido al datum Ocotepeque elipsoide de referencia Clarke 1866 y la proyección cartográfica Lambert Costa Rica Norte y Sur, por un sistema moderno, compatible internacionalmente y que soporte las tecnologías actuales.

De esta manera, el IGN a través del Departamento de Geodinámica, se ocupa de la administración, actualización y mantenimiento del Sistema de Referencia Geodésico Nacional, el cual entre otras tareas, se encarga de facilitar los procedimientos y estándares para el establecimiento de puntos de control horizontal y vertical, para la ubicación y representación cartográfica de los diversos rasgos topográficos y geográficos del territorio nacional.

La Norma Técnica Sistema de Referencia Geodésico de Costa Rica tiene su origen en el ejercicio del cumplimiento de las competencias de Ley del Instituto Geográfico Nacional en materia de normalización de la información geoespacial en nuestro país. Nuestra posición es inclusiva y abierta en cuanto a los aportes de la comunidad productora, gestora y usuaria de información geoespacial en el ámbito nacional.





Además, la definición y difusión de este documento está en concordancia con los lineamientos establecidos en el decreto ejecutivo N° 37773-JP-H-MINAE-MICITT (La Gaceta N.º 134 del 12 julio de 2013), mediante el cual oficialmente se crea el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) como instrumento para la producción, publicación, normativa y estandarización de la información geoespacial en nuestro país. A través del SNIT el IGN está promoviendo la generación de productos, servicios e información geográfica georreferenciada de cubrimiento nacional, regional y local, y la publicación en forma integrada y georreferenciada de información territorial producida por entes y órganos públicos, así como por personas físicas o jurídicas, y el homologar la información geoespacial estandarizada en el marco de una infraestructura de datos espaciales común.

El SNIT es un paso muy importante en el proceso de consolidación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Costa Rica (IDECORI), que se define como el conjunto de políticas, organizaciones, estándares y tecnologías que trabajan de forma conjunta para producir, compartir y usar la información geográfica necesaria para apoyar el desarrollo del país en diversos ámbitos.

M.Sc. Max A. Lobo Hernández Director Instituto Geográfico Nacional Registro Nacional





#### Índice de contenidos

1.		oducción	
2. 3.		osiciones generales	
٥.	3.1.	Nomenclatura y nombre de la Norma Técnica:	
	3.2.	Objetivo	
	3.3	Ámbito de aplicación	4
	3.4	Alcance	4
	3.5	Aprobación técnica y oficialización	5
	3.6	Obligatoriedad	5
	3.7	Vigencia	5
4.	Siste 4.1	ema Geodésico Nacional	
	4.2	Estructura del marco geodésico	9
	4.3.1	Sistema de referencia vertical	9
	4.3.2	Sistema y marco de referencia horizontal	9
	4.3.3	Sistema de referencia gravimétrico	9
	4.4	Metadatos sistema de referencia	9
5.	Espo 5.1	ecificaciones técnicas geodésicas	
	5.2	Exactitud planimetría y altimétrica	.11
	5.2.1	Exactitud planimetría	.11
	5.2.2	Exactitud altimétrica	.13
6.	Vali 6.1	dación de puntos topográficos	
	6.2	Enlace horizontal	.14
	6.3	Relevancia del Decreto Ejecutivo N°33797-MJ-MOPT	.14
	6.4 Merca	Reseña Manual "El Sistema de Referencia CR05 y la proyección Transversal de ator para Costa Rica CRTM05"	.17
7. 8.	Rica	nponentes del Catálogo de Objetos Geográficos para Datos Fundamentales de Costa a (NTIG_CR02_01.2016) referidos al Marco de Referencia Geodésicosideraciones finales	.18
9.		liografía	
۸	nava 1		27





#### Acrónimos y siglónimos

CNPDG: Centro Nacional de Procesamiento de Datos GNSS

**GLONASS**: Global Navigation Satellite System / Sistema Global de Navegación por Satélite

GNSS: Global Navigation Satellite System / Sistema Global de Navegación por Satélite

GPS: Global Positioning System / Sistema de Posicionamiento Global

IAGS: Interamerican Geodesic Services / Servicio Geodésico Interamericano

IGN: Instituto Geográfico Nacional

ITRF: International Terrestrial Reference Frame / Marco Internacional de Referencia

Terrestre

LCRN: Lambert Costa Rica Norte

LCRS: Lambert Costa Rica Sur

NGS: National Geodetic Survey / Servicio Geodésico de los Estados Unidos de América

RGNA: Red Geodésica Nacional Activa

**RGNP:** Red Geodésica Nacional Pasiva

SIRGAS: Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas

**RN:** Registro Nacional

WGS84: World Geodetic System of 1984 / Sistema Geodésico Mundial de 1984





#### 1. Introducción

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) es el ente del Estado costarricense encargado de producir, analizar y divulgar la información geoespacial georeferenciada y de la exactitud necesaria para la protección de los recursos del Estado, la soberanía y el desarrollo integral del país. Además, de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz, técnicamente vigente y oportuna, a efecto de coadyuvar en proyectos de desarrollo que realicen los sectores público y privado.

La Red Geodésica Nacional que materializa el datum de Ocotepeque fue establecida en Costa Rica en la década de 1940 posterior a la fundación del IGN y el convenio que estableció el Gobierno de Costa Rica con el Servicio Geodésico Interamericano (IAGS). El IAGS propuso y calculó el sistema Lambert, el que una vez realizada la triangulación geodésica en Centroamérica se unió al datum de Ocotepeque, localizado en la frontera entre Guatemala y Honduras y establecido en 1935.

La red del IGN se vio impactada por conceptos modernos de geodesia, convenciones y por las nuevas tecnologías. En consecuencia esa red nacional no ofrecía la precisión requerida por los usuarios que utilizan los Sistemas Globales de Navegación por Satélite (GNSS: Global Navigation Satellite Systems) para fines, topográficos y geodésicos en su parte correspondiente. Por lo que se lleva a cabo varios esfuerzos orientados a la modernización de la red geodésica y el sistema de proyección cartográfica.

Mediante el decreto ejecutivo N° 33797 MJ-MOPT del 30 de marzo del 2007, se oficializó el sistema CR05 como oficial para Costa Rica, con el propósito de garantizar la accesibilidad y la validez de las coordenadas que definen el marco de referencia. Por consiguiente esta norma técnica establece las especificaciones que permitirán a los usuarios de datos geodésicos contar con información, puesta a su disposición por parte del IGN, que sea integrada con facilidad en sus procesos de producción y en la toma de decisiones; asimismo, se busca que los datos geodésicos muestren consistencia, compatibilidad y comparación en sus procesos, como resultado de la estandarización de los mismos.





#### 2. Antecedentes

Con la creación del Instituto Geográfico Nacional en 1944 (Ley N. 59 del 4 de julio) inician las actividades cartográficas modernas, publicando sus primeros mapas a escala 1:50.000 en el año 1954. No obstante, desde sus inicios, una de las prioridades del IGN fue la normalización de los mapas y el sistema de referencia geodésico, lo cual se llevó a cabo con la cooperación del Servicio Geodésico Interamericano de los Estados Unidos de América (IAGS) y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Para lograr la normalización de la cartografía y el sistema de referencia geodésico era necesario integrar dicho sistema o red geodésica de Costa Rica a los sistemas de países vecinos, usando un origen común para las posiciones de latitud y longitud (datum norteamericano). Sin embargo, al no existir un enlace entre las redes en México, se estableció el datum en Ocotepeque, Honduras en 1935. El datum de Ocotepeque fue propagado por triangulación a toda Centroamérica y usado por Costa Rica en todos sus mapas. Aunque años después se realizó el enlace con México, el datum norteamericado de 1927 o NAD27 no sustituyó al datum de Ocotepeque.

Aunado a lo anterior, Costa Rica utilizó una proyección cartográfica diferente a la del resto de los países de América Central, propuesta y calculada por el IAGS. El Servicio Geodésico Interamericano realizó los cálculos necesarios y utilizó la "Proyección Cónica Conforme de Lambert" para la conversión de valores geográficos a valores de cuadrícula en metros, dividiendo el país en dos partes: Costa Rica Norte y Costa Rica Sur. Para evitar coordenadas de cuadrículas negativas, se asignaron coordenadas métricas arbitrarias o falsas de origen.

En 1990, el Catastro Nacional con la cooperación de organismos internacionales estableció una red geodésica mediante técnicas de medición satelitales al sistema de posicionamiento global (GPS), y desarrolló una red geodésica y sistema cartográfico (CRTM90), iniciativa orientada a disponer de una estructura geodésica homogénea y un nuevo sistema oficial de coordenadas para el mapa catastral del país. Sin embargo, no se consolidó. Un nuevo intento se llevó a cabo en 1998 con el denominado proyecto "TERRA", en el cual se definió una nueva red y se vinculó al Marco Internacional de Referencia Terrestre (ITRF) y se determina un vector de diferencia de 7.5 m respecto a la definición hecha en 1990. Sin embargo dado que en 1999 el proyecto TERRA ya tenía productos cartográficos referidos al CRTM90 fue conveniente mantener esa definición y de igual forma nunca se oficializó.

En el año 2005 dentro del ámbito del Programa de Regularización de Catastro y el Registro, su Unidad Ejecutora, en coordinación con el Instituto Geográfico Nacional, realizó estudios técnicos necesarios para la definición de un nuevo marco geodésico en el país, que de conformidad con el Decreto Ejecutivo 33797-MJ-MOPT, del 30 de marzo del 2007, publicado





en el Diario Oficial La Gaceta Nº 108 del 06 de junio del 2007, crea el sistema de coordenadas horizontales para Costa Rica, denominado CR05 y su proyección cartográfica asociada CRTM05.

Ese sistema se vinculó directamente a la red CORS administrada por el National Geodetic Survey (NGS), agencia estadounidense encargada de la definición y mantenimiento del Sistema Espacial de Referencia Nacional en los Estados Unidos de América. Luego esta red CR05 se adoptó como sistema de referencia nacional, a pesar de habérsele omitido el vínculo a SIRGAS¹ y de adolecer de una solución elaborada a partir de un software científico, que se rija por los más altos estándares en materia de redes geodésicas a nivel mundial.

Por otra parte, a pesar de haberse tenido la visión de establecer desde un principio una red de estaciones de medición continua (GNSS) y posteriormente la red pasiva, que involucrara puntos de las redes antiguas del IGN y del Catastro para calcular las transformaciones de coordenadas, la red activa de Costa Rica no se establece sino hasta después de 5 años de haberse definido el sistema de referencia CR05; iniciando su funcionamiento a partir junio de 2010 bajo la administración del Catastro Nacional y desde mayo de 2013 administrada por el Instituto Geográfico Nacional.

La red activa está constituida por 8 estaciones GNSS de medición continúa pertenecientes al Registro Nacional y se encuentran instaladas en las sedes del Banco de Costa Rica de Puntarenas, Nicoya, Liberia, Limón, Ciudad Nelly, San Isidro del General, San Carlos y en el Registro Nacional. En este último se encuentra también instalado el servidor que administra todo el sistema y que recibe la información de las estaciones vía internet.

Las 8 estaciones son vértices de la red continental SIRGAS-CON al igual que estaciones pertenecientes a otras instituciones que de acuerdo a sus finalidades y competencias contribuyen de forma directa al mantenimiento y densificación del Marco Geodésico Nacional.

Por otro lado, en enero de 2013 entra en funcionamiento el Centro Nacional de Procesamiento de Datos GNSS (CNPDG) de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia como el centro local de procesamiento de SIRGAS, así como un referente nacional y regional

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>En la Séptima Conferencia Cartográfica para Las Américas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, Nueva York, 2001) se recomendó adoptar y promover SIRGAS, como sistema de referencia oficial. La red SIRGAS-CON constituye la materialización del Marco Internacional de Referencia Terrestre (ITRF) en América Latina, constituida de alrededor de 250 estaciones de transmisión permanente; donde algunas sólo leen la constelación GPS y GLONASS, por lo que se denomina GNSS. Los datos generados en esta red se procesan a través de 9 centros de procesamiento, donde 8 de ellos están localizados en Suramérica y uno en Alemania.





para el procesamiento de datos GNSS constituyéndose como el primer centro de este tipo en la región centroamericana y el segundo fuera de Sur América. El centro es parte activa del Marco de Geodésico Nacional contribuyendo con las soluciones a SIRGAS y al país.

Es a partir de este marco geodésico que se deben referenciar todos los levantamientos y actividades cartográficas y geodésicas que desarrollen en el territorio nacional toda dependencia pública, persona o entidad privada nacional o extranjera que emprendan o contraten trabajos geodésicos y cartográficos, contribuyéndose de esta forma a evitar el gasto público y obteniendo por otra parte información geográfica confiable, uniforme y comparable que sea de utilidad general y que apoye la toma de decisiones en los distintos niveles del Estado.

#### 3. Disposiciones generales

#### 3.1. Nomenclatura y nombre de la Norma Técnica:

NTIG\_CR01\_01.2016: Sistema de Referencia Geodésico de Costa Rica

#### 3.2. Objetivo

Establecer las disposiciones mínimas que definen el Sistema Geodésico Nacional, para integrar el Marco de Referencia Geodésico y establecer las condiciones necesarias con el propósito de que el mismo sea homogéneo, compatible y comparable; aplicando las mejores prácticas internacionales.

#### 3.3 Ámbito de aplicación

La presente Norma Técnica es de observancia obligatoria. La aplicación e interpretación de la presente Norma Técnica, para efectos administrativos y técnicos corresponderá al Instituto Geográfico Nacional, quien resolverá los casos no previstos por la misma y velará por su actualización conforme corresponda.

#### 3.4 Alcance

La Norma Técnica NTIG\_CR01\_01.2016: Sistema de Referencia Geodésico de Costa Rica, constituye un marco de referencia de carácter general sobre los requisitos mínimos que deben observar los funcionarios y usuarios del Instituto Geográfico Nacional, y en general, el sector público (Poderes de la República, instituciones autónomas y semiautónomas, entes adscritos a instituciones autónomas, empresas públicas estatales, empresas públicas no estatales, entes públicos no estatales, entes administradores de fondos públicos, municipalidades y órganos municipales adscritos), sector privado, personas físicas y público en general, productor, gestor y





usuario para la georreferenciación de objetos geográficos (OG) al sistema nacional de referencia de nuestro país.

#### 3.5 Aprobación técnica y oficialización

La Norma Técnica de Información Geográfica denominada NTIG\_CR01\_01.2016: Sistema de Referencia Geodésico de Costa Rica, se aprobó técnicamente a las 13 horas del día 12 de enero de 2016, conforme está registrado mediante el oficio N° DIG-0010-2016 de esa misma fecha, firmado por el MSc. Max A. Lobo Hernández, Director del Instituto Geográfico Nacional, y la misma queda oficializada a través de la publicación de la Directriz DIG-001-2016 del Instituto Geográfico Nacional del 12 de enero de 2016 en el Diario Oficial La Gaceta.

#### 3.6 Obligatoriedad

Las disposiciones contenidas en esta Directriz y respetiva Norma Técnica son de acatamiento obligatorio.

#### 3.7 Vigencia

La presente Norma Técnica rige a partir de la publicación de la **Directriz DIG-001-2016** del 12 de enero de 2016 en el Diario Oficial La Gaceta.

#### 4. Sistema Geodésico Nacional

Con el objeto de contar con información estandarizada de marcos de referencia y datos geodésicos, y llevar acabo las mejores prácticas, se debe tener en cuenta en los procedimientos de captación y registro, los siguientes conceptos generales:

#### 4.1 Definiciones

**Achatamiento:** Relación de la diferencia entre el Semieje Mayor (a) y el Semieje Menor (b) de un Elipsoide, con respecto al Semieje Mayor.

**Altura:** Distancia de un punto, entre una superficie de referencia medida a lo largo de la dirección perpendicular a dicha superficie y el punto.

**Altura geodésica (h) o altura elipsoidal:** Distancia entre un punto y la normal al Elipsoide de referencia, medida a lo largo de la perpendicular que va del Elipsoide hasta el punto.

**Altura geoidal (N):** Distancia vertical entre el Geoide y el Elipsoide.





**Altura ortométrica (H):** Distancia desde un punto en la superficie terrestre a la superficie del Geoide, a lo largo de la dirección del Vector de Gravedad.

**Anomalía gravimétrica:** Diferencia entre la gravedad observada y la gravedad teórica.

**Anomalía de aire libre:** Diferencia entre la gravedad observada y la gravedad teórica corregida respecto a la altura.

**Campo gravimétrico:** Campo vectorial de la aceleración de la gravedad, debido al efecto conjunto de atracción entre las masas y la rotación terrestre.

**Coordenadas:** Un conjunto de n números que designan la posición de un punto en un plano, superficie o espacio n-dimensional.

**Coordenadas geodésicas:** Coordenadas definidas en un sistema de referencia geodésico. Éste término se utiliza generalmente a las coordenadas elipsoídicas.

**Datum:** Punto fundamental que sirve de referencia de un sistema coordenado.

**Datum horizontal**: superficie elipsoidal usada como base para referenciar coordenadas geodésicas  $\phi y \lambda$ .

**Datum vertical:** superficie usada como base para referir las alturas.

**Elipsoide:** Sólido geométrico generado por la rotación de una elipse alrededor de uno de sus ejes.

**Elipsoide de referencia:** Elipsoide empleado como la mejor aproximación local o global de la forma de la Tierra.

Elevación: valor medido verticalmente a partir del geoide de referencia en un punto cualquiera.

**Estándar de exactitud posicional:** Especificaciones de los Órdenes de Exactitud Posicional tanto horizontal como vertical.

**Geoide**: es una superficie equipotencial que supone los mares en reposo y se prolonga por debajo de los continentes de modo que la dirección de las líneas verticales cruce perpendicularmente esta superficie en todos los puntos. Este está referido al nivel medio





del mar determinado mediante el promedio de observaciones mareográficas a lo largo de un ciclo lunar con una duración de 18.6 años.

**Georreferenciación:** Conjunto de actividades u operaciones, destinadas a establecer la ubicación de puntos, conjuntos de puntos o de información geográfica en general, con relación a un determinado sistema de referencia terrestre.

**Latitud geodésica o latitud:** Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.

**Levantamiento:** Conjunto de observaciones y medidas de campo y gabinete orientadas a la definición de valores y/o parámetros geodésicos.

**Longitud geodésica o longitud:** Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.

**Meridiano:** Círculo máximo que pasa por los polos norte y sur y que corta a la tierra en 360°.

Meridiano de Greenwich o Meridiano de referencia: Meridiano terrestre a partir del cual se miden las longitudes.

**Metadatos:** Datos sobre los datos. Información acerca de los datos que describe detalladamente sus características en términos de contenido, calidad, proyección, sistema de coordenadas y forma de distribución. Elaborados bajo la norma que para tal fin defina, establezca y difunda la autoridad competente.

**Nivel medio del mar:** Nivel promedio de la superficie del mar sobre todas las etapas de la marea.

Normal al elipsoide: Línea perpendicular a la superficie elipsoidal en cualquier lugar.

**Ondulación:** diferencia algebraica entre el geoide y el elipsoide en un punto cualquiera.

**Posición geodésica:** Conjunto de Coordenadas Geodésicas (elipsoídicas), que definen unívocamente la ubicación de un punto con respecto a un sistema geodésico terrestre.





**Proyección cartográfica:** función matemática biunívoca entre los puntos de una esfera o elipsoide con su correspondiente en un plano cartesiano o esfera.

Red Geodésica Nacional: Conjunto de puntos situados sobre el terreno, dentro del ámbito del territorio nacional, establecidos físicamente mediante monumentos o marcas físicas, sobre los cuales se hayan hecho medidas directas y de apoyo de parámetros físicos, que permiten su interconexión y la determinación conjunta o por separado de su Posición Geodésica, Altura o del campo de gravedad asociado, con relación a los sistemas de referencia considerados.

Semieje mayor: La mitad del eje mayor de un Elipsoide de referencia.

**Semieje menor:** La mitad del eje menor de un Elipsoide de referencia.

**Sistema cartesiano de coordenadas:** Sistema de referencia, en relación con **n** ejes rectos mutuamente perpendiculares. En el contexto de Coordenadas espaciales, el valor de **n** es 3, con lo que se tiene el Sistema Cartesiano Tridimensional.

**Sistema de coordenadas:** Conjunto de reglas matemáticas, para especificar cómo deben definirse las Coordenadas de puntos.

**Sistema de coordenadas elipsoidal:** Sistema de Coordenadas, en el cual la posición de un Punto, se determina mediante los valores de latitud, longitud y Altura, en el que se asocia un Elipsoide como referencia de las Coordenadas.

**Sistema de referencia**: es el conjunto de convenciones, valores, fórmulas y conceptos que definen el marco a partir del cual se pueden determinar valores de posición.

**Superficie equipotencial:** Superficie de potencial constante. Denominada también superficie de nivel.

**Transformación de coordenadas:** Proceso de cálculo, de convertir una posición dada de un punto o conjunto de puntos, en un sistema de referencia por coordenadas a la correspondiente posición, en otro sistema de referencia por coordenadas.

**Vértice geodésico o punto:** Cualquier ubicación para el cual se han determinado o se determinarán sus coordenadas. Sinónimo de estación geodésica o punto.





#### 4.2 Estructura del marco geodésico

Uno de los propósitos fundamentales de la Geodesia, es la ubicación espacial precisa de los objetos que se encuentran en, sobre o cerca de la superficie de la Tierra, por lo que se convierte en elemento básico, que garantiza la referencia de los datos y productos estadísticos y geográficos generados por las Instituciones del Estado, que integran el Sistema. Es la representación física del sistema.

#### 4.3.1 Sistema de referencia vertical

El datum vertical o nivel de referencia o red de nivelación es el oficial vigente para Costa Rica determinado por técnicas de topografía convencionales y con fundamento en observaciones mareográficas realizadas entre 1940 y 1960 para la determinación del nivel de referencia con base en el nivel medio del mar.

#### 4.3.2 Sistema y marco de referencia horizontal

El datum horizontal oficial de Costa Rica, el CR05, está enlazado al Marco Internacional de Referencia Terrestre (ITRF2000) del Servicio Internacional de Rotación de la Tierra (IERS) para la época de medición 2005.83, asociado al elipsoide del Sistema Geodésico Mundial (WGS84). Este datum está materializado a través de la denominada Red Geodésica Nacional de Referencia Horizontal CR05 de Primer Orden y su densificación al Segundo Orden. Este sistema permitirá referenciar todos los levantamientos y actividades cartográficas y geodésicas que se efectúen en el Territorio Nacional. (Decreto N° 33797, La Gaceta No. 108 del 6 de junio de 2007).

#### 4.3.3 Sistema de referencia gravimétrico

El sistema de referencia Gravimétrico de Costa Rica, se basa en valores de gravedad terrestre que constituyen el insumo básico en la determinación del Geoide en Costa Rica.

El Geoide Gravimétrico es útil para la obtención de alturas ortométricas mediante la diferencia entre las alturas elipsoidales que proporciona el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y las alturas geoidales.

#### 4.4 Metadatos sistema de referencia

Descripción del sistema de referencia espacial y temporal usado en el conjunto de datos. Está compuesta por:

**Título**: Se refiere al nombre del sistema de la proyección de referencia del dato.

Nacional





**Fecha**: Se refiere a la época en que se genera el elemento. Esta aplica para datos con escalas mayores a 1:1000, por ejemplo escalas utilizadas en levantamientos topográficos y procesos que resultan de observaciones de los Sistemas Globales de Navegación por Satélite (GNSS).

**Tipo de fecha:** Para el caso específico de Costa Rica es la fecha de creación o levantamiento en sitio del elemento, por lo se debe de seleccionar ésta opción de la lista controlada presente en la plantilla de metadatos geográficos.

Otros aspectos de la mención: Éste apartado incluye información adicional sobre:

- Datum: Se refiere a la materialización del elipsoide de referencia en un territorio para tener acceso a coordenadas, latitud (Φ), longitud (λ) y altura (h). En el caso de Costa Rica el CR05 derivado de la red medida en el 2005 que materializa el elipsoide WGS84 respecto al ITRF2000 en la época 2005,83.
- Elipsoide de referencia: Es un elipsoide que se utiliza como superficie matemática de referencia posicional en cálculos geodésicos, por ejemplo WGS84.
- ITRF: Es un conjunto de puntos con sus coordenadas cartesianas en 3 dimensiones distribuidos en todo el mundo y que sirven como un sistema de referencia ideal, según lo definido por la Resolución N $^{\circ}$ 2 UIGG adoptada en Viena, 1991.
- Época: Se refiere a la época en la cual se realiza una medición que tiene vínculo directo con la realización más actual del ITRF y que es necesario incorporar a efectos de considerar la variación de su posición en el tiempo por variaciones presentadas en la tectónica de placas. Por ejemplo la época para el dato CR05 equivale a 2005,83, que corresponde al 29 de octubre del año 2005, ésta se calcula de la siguiente manera:

Se suma la cantidad de días acumulados de cada mes del año 2005 hasta setiembre, más los 29 días del mes de octubre, esto corresponde a 302 días, los cuales se dividen por el total de días del año, o sea 365 y el resultado redondeado es 0,83.

```
Días = ene + feb + mar + abr + may + jun + jul + ago + set + 29 días de octubre Días = 31 + 28 + 31 + 30 + 31 + 30 + 31 + 30 + 29 = 302 302/365 = 0.83
```

**Código:** Es el nombre del Código **EPSG** de la proyección de referencia según *European Petroleum Survey Group* (EPSG). Para el caso de nuestro país, se utilizará la siguiente numeración, según la proyección empleada:

Lambert Norte, EPSG: 5456

Lambert Sur, EPSG: 5457





CRTM05, EPSG: 5367

WGS84, EPSG: 4326

#### 5. Especificaciones técnicas geodésicas

#### 5.1 Proyección cartográfica

La proyección oficial para la representación cartográfica es la Proyección Transversal de Mercator para Costa Rica con el acrónimo CRTM05, con el meridiano central de 84° Oeste, paralelo central 0°, coordenada norte del origen 0 metros, coordenada este del origen 500 000 metros, proyectada con un factor de escala de 0,9999 válida para todo el país (Decreto N° 33797).

#### 5.2 Exactitud planimetría y altimétrica

Para iniciar cualquier trabajo geodésico o topográfico se deberá verificar el control geodésico existente del sector a trabajar, utilizando procedimientos satelitales o convencionales de acuerdo a la capacidad económica y técnica.

Todo trabajo geodésico o de topografía deberá servirse de la Red Geodésica Nacional de primero ó segundo orden oficial del Estado, de tal manera que garantice las precisiones establecidas para cada trabajo, sea geodesia, topografía, fotogrametría y otros.

#### 5.2.1 Exactitud planimetría

Orden de exactitud	Error Tolerable	Aplicaciones
*S/C	<< 1 cm.	Estudios de deformación local, geodinámicos, tectónicos,
1	< 2 cm.	vulcanológicos, estaciones de medición continua, etc.
1	< 3 cm.	Red Geodésica de Primer Orden
2	< 5 cm.	Red Geodésica de Segundo Orden, apoyo para sensores
	∼ 5 CIII.	de teledetección aerotransportados según requerimiento.
		Densificación nacional vértices para apoyo topográfico,
		trabajos de ingeniería de alta precisión, puntos de control
3	< 10 am	fotogramétrico para vuelos cuya escala sea de hasta 1:5
3	< 10 cm.	000. Amojonamiento de fronteras internacionales,
		fronteras nacionales en zonas de alta plusvalía. Apoyo
		para sensores de teledetección aerotransportados según





		requerimiento. Determinación de posiciones derivadas de
		mapas de escala 1:500 en el 90% de los casos.
4	< 20 cm.	Densificación para proyectos catastrales, carreteras, puntos de control fotogramétrico para vuelos de escala 1:5 000 a 1:15 000. Trabajos de Zona Marítimo Terrestre. Puntos de control en aeropuertos y aeródromos. Apoyo para sensores de teledetección aerotransportados según requerimiento. Levantamientos topográficos en zonas boscosas y de alta plusvalía. Determinación de posiciones derivadas de mapas de escala 1:1 000 en el 90% de los casos.
S/C	< 50 cm.	Apoyo fotogramétrico para vuelos de escala 1:15 000 a 1:20 000. Apoyo para rectificación de imágenes satelitales que requieran esta exactitud. Determinación de posiciones derivadas de mapas de escala 1:2 500 en el 90% de los casos.
S/C	< 1 m.	Apoyo fotogramétrico para vuelos de escala 1:20 000 a 1:50 000. Apoyo para rectificación de imágenes satelitales que requieran esta exactitud. Linderos de Parques Nacionales, Reservas, etc. Determinación de posiciones derivadas de mapas de escala 1:5 000 en el 90% de los casos.
S/C	< 2 m.	Apoyo fotogramétrico para vuelos de escala 1:50 000 a 1:75 000. Apoyo para rectificación de imágenes satelitales que requieran esta exactitud. Determinación de posiciones derivadas de mapas de escala 1:10 000 en el 90% de los casos.
S/C	< 5 m.	Levantamientos topográficos en zonas boscosas, cañones de ríos y zonas de baja plusvalía. Apoyo para rectificación de imágenes satelitales que requieran esta exactitud. Determinación de posiciones derivadas de mapas de escala 1:25 000 en el 90% de los casos.

<sup>\*</sup> S/C: Sin Clasificación. Esto se refiere al orden de exactitud.

Las exactitudes en los órdenes del 1 al 4 se refieren a exactitudes requeridas para los trabajos descritos en puntos enlazados a la red geodésica. Localmente la exactitud debería ser de un orden inferior o menor.

Las clasificaciones 1, 2 y 3 se refieren a técnicas donde se utilizan equipos receptores GPS bifrecuencia sin límite de distancia ó monofrecuencia en radiales menores a 10 km. También para trabajos geodésicos con equipos y técnicas convencionales en áreas menores a 10 km. Los otros órdenes de exactitud se logran con equipos técnicos topográficos convencionales.





Los órdenes de menos de 1 a 5 metros se pueden alcanzar con receptores GPS de medición en código aplicando correcciones en post-proceso.

#### 5.2.2 Exactitud altimétrica

Orden	Clase	Error de cierre entre secciones.	Error de cierre de la Línea.	Separación entre Líneas(km)	Consideraciones		
1	Ι	$3mm\sqrt{D_{Km}}$	$4mm\sqrt{D_{_{Km}}}$	100-300	Red vertical primaria		
1	II	$4mm\sqrt{D_{_{Km}}}$	$5mm\sqrt{D_{_{Km}}}$	50-100			
2	Ι	$6mm\sqrt{D_{_{Km}}}$	$6mm\sqrt{D_{_{Km}}}$	20-50	Red vertical secundaria		
2	II	$8mm\sqrt{D_{_{Km}}}$	$8mm\sqrt{D_{_{Km}}}$	10-25	Proyectos de ingeniería, levantamientos locales, Poligonación dentro de levantamientos para curvas de nivel.		
3		$12mm\sqrt{D_{Km}}$	$12mm\sqrt{D_{Km}}$	Variable	Proyectos de ingeniería pequeños, cartografía, estudios de drenajes, apoyo altimétrico para fotogrametría en cualquier escala.		

Nota: para todas las clasificaciones se considera la nivelación diferencial como método idóneo aplicable las exactitudes también a trabajos menores a 10 km. En el tercer orden se puede utilizar nivelación trigonométrica.

#### 6. Validación de puntos topográficos

#### 6.1 Antecedentes

Para los diferentes proyectos geodésicos, topográficos, fotogramétricos y otros es necesario tener no sólo garantía del producto final, sino también del control mismo previo a cualquier proyecto de tipo geoespacial. Como parte de lo anterior se cuenta con la Red Geodésica actual y de gran exactitud materializada mediante 33 vértices de primer orden, vértices de otros órdenes y estaciones de medición continua a lo largo de todo el país. Además de la red geodésica cualquier proyecto que requiera control de posición, necesitará puntos de apoyo los cuales debidamente validados pueden servir al desarrollo de otros proyectos.





#### 6.2 Enlace horizontal

Cada punto de la red geodésica CR05 de primer orden está ligado a más de tres vértices del mismo orden. En el segundo orden de igual forma están ligados a más de tres vértices de primer o segundo orden.

Siguiendo la premisa anterior cada punto que se quiera homologar al primer orden debe de enlazarse a tres vértices de dicho orden. No obstante aun lográndose una exactitud igual al primer orden y respetándose la jerarquía de la red los puntos que cumplan esta condición serían de segundo orden. De igual manera para los otros órdenes de exactitud. Se incluye la ficha correspondiente para la validación de puntos topográficos con mayor detalle (Anexo 1).

#### 6.3 Relevancia del Decreto Ejecutivo N°33797-MJ-MOPT<sup>2</sup>

A partir del mes de junio del año 2007 mediante la publicación del Decreto Ejecutivo Nº 33797-MJ-MOPT, el país cuenta con un nuevo sistema de referencia y datum horizontal, así como la oficialización de una nueva red geodésica, los cuales se constituyen en el fundamento de una nueva era en la generación de información geoespacial en Costa Rica.

Seguidamente se citan los artículos considerados como fundamentales:

"Artículo 1° – Se declara como datum horizontal oficial para Costa Rica, el CR05, enlazado al Marco Internacional de Referencia Terrestre (ITRF2000) del Servicio Internacional de Rotación de la Tierra (IERS) para la época de medición 2005.83, asociado al elipsoide del Sistema Geodésico Mundial (WGS84). Este datum está materializado a través de la denominada Red Geodésica Nacional de Referencia Horizontal CR05 de Primer Orden y su densificación al Segundo Orden, consistente en un conjunto vértices geodésicos situados sobre el terreno, dentro del ámbito del territorio nacional, establecidos físicamente mediante monumentos permanentes, sobre los cuales se han hecho medidas directas mediante el Sistema de

 $^{2}$  Diario Oficial La Gaceta No. 108 del Miércoles 6 de junio del 2007, págs. 10 y 11.

\_





Posicionamiento Global, estableciendo su interconexión y la determinación de su posición, y permitirá referenciar todos los levantamientos y actividades cartográficas y geodésicas que se efectúen en el Territorio Nacional.

Artículo2° – Se declara como proyección oficial para la representación cartográfica, la Proyección Transversal de Mercator para Costa Rica con el acrónimo CRTM05, con el meridiano central de 84° Oeste, paralelo central 0°, coordenada norte de origen 0 metros, coordenada este del origen 500 000 metros, proyectada con un factor de escala de 0,9999 válida para todo el país.

Artículo 3°—Mientras no se disponga de un modelo de geoide oficializado para Costa Rica asociado al datum CR05, el datum o nivel de referencia vertical o red de nivelación seguirá siendo el tradicional determinado por técnicas de topografía convencionales y fundamentado en observaciones mareográficas entre 1940 y 1960 para la determinación del nivel de referencia con base en el nivel medio del mar.

Artículo 5°—El Instituto Geográfico Nacional y el Catastro Nacional, utilizarán esta Red Geodésica Nacional de Referencia Horizontal CR05 de primer orden y su densificación, en sus labores ordinarias, coordinando las actividades de sostenibilidad, mantenimiento y actualización, y formará parte fundamental en el modo permanente de trabajo de ambas Instituciones. En adelante la información cartográfica básica y la catastral, y los datos geográficos en general deberán referirse al sistema de proyección cartográfica CRTM05.

Artículo 7° – Conforme se produzcan datos cartográficos en el nuevo sistema de proyección cartográfica CRTM05, el Instituto Geográfico Nacional publicará por los medios adecuados aquella información que se ha oficializado. En cuanto a la cartografía catastral le corresponderá al Catastro Nacional la oficialización de la misma, acorde con el ordenamiento jurídico establecido para la oficialización de los datos del Catastro.





Artículo 8°—Como parte integral de este Decreto Ejecutivo, el Instituto Geográfico Nacional publicará un documento oficial denominado "Lineamientos técnicos para la oficialización del nuevo sistema CRTM05" que tendrá carácter de manual, en el cual se detallarán las características físicas y matemáticas del sistema cartográfico CRTM05", y las fórmulas matemáticas para todos los cálculos geodésicos del sistema.

Artículo 9°—Formarán parte de la Red Geodésica Nacional de Referencia Horizontal de Primer Orden varias estaciones permanentes de monitoreo continuo de la constelación de los Sistemas Globales de Navegación por Satélites (GNSS), las cuales estarán distribuidas estratégicamente a lo largo del territorio nacional, y tendrán la finalidad de ofrecer un servicio geodésico a la comunidad nacional e internacional, que utilizan el sistema satelital, los datos GPS de dichas estaciones para referir sus mediciones al sistema cartográfico CRTM05 y al sistema geodésico CR05. No obstante, las mediciones al vínculo CRTM05 y CR05, se podrán realizar también aplicando los métodos convencionales de la topografía y geodesia.

Artículo 10° – Los vértices geodésicos y las estaciones permanentes de referencia de operación constante de monitoreo de la constelación de los Sistemas Globales de Navegación por Satélites(GNSS) que forman parte de la Red Geodésica Nacional de Referencia Horizontal CR05, son propiedad del Estado; los propietarios -sean personas físicas o jurídicas- de los predios donde se ubican dichos vértices y estaciones están obligados a cuidar de su conservación y son responsables ante el Instituto Geográfico Nacional y penalmente, de su deterioro o destrucción, siempre que el daño constatado no se deba a fuerza mayor. Esta obligación de los propietarios será cumplida sin gravamen para el Instituto, pero quedará sujeto a indemnización y pago por la tala de árboles y la apertura de sendas, carriles o brechas toda vez que el propietario pueda justificar debidamente el perjuicio que se le ocasiona.

Artículo 11º – La Red Geodésica Nacional de Referencia Horizontal CR05 y el sistema de proyección cartográfica CRTM05, constituirán el único sistema





oficial de coordenadas para la República de Costa Rica a partir del cual se debe referenciar todos los levantamientos y actividades cartográficos y geodésicos que desarrollen en el Territorio Nacional toda dependencia pública, persono o entidad privada nacional o extranjera que emprendan o contraten trabajos geodésicos y cartográficos, contribuyéndose de esta forma a evitar el gasto público y obteniendo por otra parte información geográfica confiable, uniforme y comparable que sea de utilidad general y que apoye la toma de decisiones en los distintos niveles del Estado."

### 6.4 Reseña Manual "El Sistema de Referencia CR05 y la proyección Transversal de Mercator para Costa Rica CRTM05"

Este manual dispone de las fórmulas matemáticas, parámetros y coeficientes necesarios para la definición del sistema CR05 y la proyección de los datos a CRTM05. También se incluyen los parámetros de transformación para proyectar datos del elipsoide Clark de 1866 datum Ocotepeque a las zonas de proyección norte y sur de la proyección Lambert.

Se establecen los parámetros de transformación del datum de Ocotepeque al CR05 (WGS84) mediante las transformaciones de Molodensky de 3 parámetros y Helmert de 7 parámetros haciendo uso del algoritmo de Molodensky – Badekas.

De igual manera se cuenta con los coeficientes para pasar de forma directa mediante un polinomio de tercer grado de Lambert Norte y Sur a CRTM05 y viceversa.

Además de lo anterior aunque el sistema CRTM90 no llegó a ser oficial pero sí utilizado por el Catastro Nacional y diversas instituciones, por esto se cuenta también con parámetros para pasar mediante una transformación de semejanza bidimensional de los sistemas CRTM90 al CRTM05, CRTM90 al CRTM98 y CRTM98 al CRTM05.





## 7. Componentes del Catálogo de Objetos Geográficos para Datos Fundamentales de Costa Rica (NTIG\_CR02\_01.2016) referidos al Marco de Referencia Geodésico

De acuerdo al estándar internacional y nacional de catalogación de objetos geográficos, la forma más sencilla de organizar y clasificar los elementos de la superficie de la tierra, es en un orden jerárquico compuesto por: "TEMAS", "GRUPOS" y "OBJETOS". Cada uno de estos elementos poseen una codificación única relacionada en el mismo orden jerárquico, obteniendo, su respectivo código.

Por su parte, la disponibilidad del Catálogo de objetos reducirá los costos de adquisición de datos y simplificará el proceso de definición de especificaciones técnicas de productos y conjuntos de datos geodésicos, apoyando la construcción y organización de los datos base considerados como parte del Marco Geodésico Nacional.

En este catálogo se registra, cada una de las definiciones de los objetos, sus atributos, relaciones y operaciones. Por tanto excluye la ubicación espacial, temporal y los criterios de adquisición de datos.

A continuación se presenta la estructura del catálogo de objetos para el Tema Control Geodésico y el Marco de Referencia Geodésica del país.





# CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS PARA DATOS FUNDAMENTALES DE COSTA RICA INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL VERSIÓN: 1.0 NTIG\_CR02\_01.2016 ISO 19110 - ISO 19126

				110 - ISO 1912	-			
			<u> </u>					
			TEMA 10 CC	NTROL GEOD	ÉSICO			
TEMA 10		CON	NTROL GEODÉSICO	GRUPO	1001	Control Geodésico Ge	ométrico	
OBJETO 1001	l <b>01</b>	<b>PUNTO GEO</b>	DÉSICO HORIZONTAL (	VÉRTICE)		Geometría: Punto	o 3D	
DEFINICIÓN		Puntos en el	l terreno los cuales que	e constituyen l	os vértices de	una red de geodésica.		
ATRIBUTOS	S	CÓDIGO			INICIÓN		TIPO DE	
CÓDIGO		10010101	Código único de clasif	ficación e ident	ificación.		0	
NOMBRE		10010102	Nombre propio del ve	ertice geodésic	0.		0	
ORDEN		10010103	Clasificación dentro d	e las redes.			1	
CLASIFICACIÓN D	E LA	10010104	Red nacional activa o	pasiva.			1	
RED							1	
SISTEMA GEODÉSI	ICO DE	10010105	Conjunto de convenci	iones que relac	ionan las coor	denadas nacionales al	1	
REFERENCIA			sistema internacional de referencia terrestre.					
ADMINISTRACIÓN	١	10010106	Institución que levantó, monumentó y dá mantenimiento.					
ESTADO DE LA MA	ARCA	10010107	Condición fisica en que se encuentra la monumentación o marca que hace					
			referencia a un punto geodésico horizontal.					
FECHA 1001010			Fecha en que se colocó el vértice.					
AÑO DE VERIFICA	CIÓN	10010109	Año de revisión de la información del vértice.					
CROQUIS		10010110	Representacion gráfica de la ubicación geográfica y el entorno de un vértice.					
DESCRIPCIÓN		10010111	Característica cualitativa de la ubicación del vértice.					
ALTURA ELIPSOID	AL	10010112	Distancia entre un punto y la normal al Elipsoide de referencia, medida a lo					
			largo de la perpendic	0				
DESVIACIÓN ESTÁ	ÁNDAR	10010113	Índice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la altura					
DESVIACIÓN ESTÁ	ÁNDAR	10010114	Índice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.					
DE LATITUD							0	
DESVIACIÓN ESTÁ	ÁNDAR	10010115	Índice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud.					
DE LONGITUD							0	
HOJA 25		10010116	Número o nombre de	la hoja topogr	áfica en la que	se encuentra ubicado.	0	
UBICACIÓN		10010117	Localización con respe				0	
LATITUD		10010118	Ángulo comprendido	en la recta que	une la norma	l al Elipsoide en un punto		
			Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el					
			meridiano que pasa p	-		·		
LONGITUD 10010119 Ángulo comprendido en la recta que ur				une la norma	l al Elipsoide en un punto			
						diano de Greenwich y se	0	
			mide sobre el plano E	-		,		
MÉTODO DE MEDI	ICIÓN	10010120	Técnica utilizada para		vértice geodé	sico.	1	





ATRIBUTO	ORDEN							
DOMINIO	CÓDIGO							
Primer Orden	1001010301				7100			
Segundo Orden	1001010301							
Tercer Orden	1001010302							
Cuarto Orden	1001010303							
cuarto oracii	1001010304							
ATRIBUTO		CLASIFICACIO	ÓN DE LA RED					
DOMINIO			-		CÓDIGO			
Red Geodésica Nacional A	Activa	1001010401						
Red Geodésica Nacional F	Pasiva	1001010402						
ATRIBUTO	SISTEMA DE	PROYECCION						
DOMINIO				CÓD	IGO			
Lambert Norte	1001010501							
Lambert Sur	1001010502							
CRTM	1001010503							
Otro	1001010504							
ATRIBUTO	ESTADO DE L	A MARCA						
DOMINIO		CÓDIGO						
Bueno	1001010701							
Regular	1001010702							
Malo	1001010703							
Otro	1001010704							
ATRIBUTO		MÉTODO DE	MEDICIÓN					
DOMINIO		CÓDIGO						
Posicionamiento astronómico		1001012001						
Triangulación		1001012002						
Poligonación		1001012003						
Doppler		1001012004						
GNSS		1001012005					-	





DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LONGITUD  HOJA  10010214  Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.  0  UBICACIÓN  10010215  Localización en División Político Administrativa.  0  LATITUD  10010216  Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD  10010217  Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD  10010217  Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO  TIPO DE BANCO DE NIVEL  DOMINIO  CÓDIGO  Banco nivel topografico 1001020202  Otro  1001020203  ATRIBUTO  SISTEMA DE PROYECCION  DOMINIO  CÓDIGO  Lambert Norte 1001020301  Lambert Sur 1001020303  Otro 1001020304  ATRIBUTO ESTADO DE LA MARCA  DOMINIO  CÓDIGO  Bueno 1001020501  Regular 1001020503  Malo 1001020503	TEMA	10	CON	ITROL GEODÉSICO	GRUPO	1001	Control Geodésico Ge	ométrico		
ATRIBUTOS CÓDIGO DEFINICIÓN DEFINICIÓN DOMINIO CODIGO DOMINIO CODIGO DOMINIO DOMINIO DOMINIO DOMINIO DESIGNA DE LOS CODIGO DE LOGICO DE LA MARCA DE VERTADO DE LA MARCA DE LOGICO DE LA MARCA DE LOGICO DE LA MARCA DE LOGICO DE L	OBJETO	100102	PUNTO GEODÉSICO DE CONTROL VERTICAL Geometría: Punto							
ARIBBUTOS CODIGO CODIGO CODIGO CODIGO CODIGO CODIGO COMICO DE CAMBORIO CODIGO CATEGORIA 10010202 Precision de la medicion del banco de nivel 1 SISTEMA GEODÉSICO DE SUNTA GEODÉSICO DE SISTEMA DE PROJECTION SISTEMA GEODÉSICO DE COMICO DE CODIGO Precision de la medicion del banco de nivel 1 SISTEMA GEODÉSICO DE COMICO DE LA MARCA COMICO	DEFINICIÓN		Punto prefija	ado con altura referida	al nivel medio	del mar.				
ARIBBUTOS CODIGO CODIGO CODIGO CODIGO CODIGO CODIGO COMICO DE CAMBORIO CODIGO CATEGORIA 10010202 Precision de la medicion del banco de nivel 1 SISTEMA GEODÉSICO DE SUNTA GEODÉSICO DE SISTEMA DE PROJECTION SISTEMA GEODÉSICO DE COMICO DE CODIGO Precision de la medicion del banco de nivel 1 SISTEMA GEODÉSICO DE COMICO DE LA MARCA COMICO										
CÓDIGO   10010201   Códico único de clasificación e identificación.   0   CATESORIA   10010202   Prefision de la medición del banco de nivel   1   1   1   1   1   1   1   1   1	ATRI	BUTOS	CÓDIGO		DEFINICIÓN					
CATEGORIA   0.010202   Precision de la medicion del banco de nivel   1 SISTEMA GEODÉSICO DE   Conjunto de convenciones que relacionan las coordenadas nacionales al sistema internacional de referencia terrestre.   1 ADMINISTRACIÓN   10010204   Institución que levantó, monumentó y dá mantenimiento.   0 ESTADO DE LA MARCA   10010205   Condición fisica en que se encuentra la monumentación o marca que hace referencia a un punto geodésico horizontal.   1 FECHA   10010206   Fecha en que se colocó el vértice.   0 AÑO DE VERIFICACIÓN   10010207   Año de revisión de la información del vértice.   0 ESCRIPCIÓN   10010207   Año de revisión de la información del vértice.   0 BESCRIPCIÓN   10010208   Representacion gráfica de la ubicación geográfica y el entorno de un vértice.   0 ALTURA ELIPSOIDAL   10010210   Distancia entre un punto y la normal al Elipsoide de referencia, medida a lo largo de la perpendicular que va del Elipsoide hasta el punto.   1 BESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010211   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la altura elipsoidal.   0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.   0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.   0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la lorgitud.   0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la lorgitud.   0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la lorgitud.   0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la lorgitud.   0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la lorgitud.   0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010214   Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.   0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010214   Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicad	CÓDIGO		10010201	Códico único de clasifi	cación e identi	ficación.				
REFERENCIA sistema internacional de referencia terrestre.  ADMINISTRACIÓN   10010204   Institución que levantó, monumentó y dá mantenimiento.  ESTADO DE LA MARCA   10010205   Condición fisica en que se encuentra la monumentación o marca que hace referencia a un punto geodésico horizontal.  FECHA   10010206   Fecha en que se colocó el vértice.  ARO DE VERIFICACIÓN   10010207   Año de revisión de la información del vértice.   0   O   O   O    AROQUIS   10010207   Año de revisión de la información del vértice.   0   O   O   O    ALTURA EUPSOIDAL   10010201   Distancia entre un punto y la normal al Elipsoide de referencia, medida a lo largo de la perpendicular que va del Elipsoide hasta el punto.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010211   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la altura   O   O   O    DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010212   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.   O   O   O   O    DESVIACIÓN ESTÁNDAR   10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.   O   O   O   O   O   O   O   O   O			+					t		
REFERENCIA sistema internacional de referencia terrestre.  ADMINISTRACIÓN 10010204 Institución que levantó, monumentó y dá mantenimiento.  ESTADO DE LA MARCA 10010205 Condición fisica en que se encuentra la monumentación o marca que hace referencia a un punto geodésico horizontal.  FECHA 10010206 Fecha en que se colocó el vértice.  ARO DE VERIFICACIÓN 10010207 Año de revisión de la información del vértice.  O ARO DE VERIFICACIÓN 10010208 Representacion gráfica de la ubicación geográfica y el entorno de un vértice.  O DESCRIPCIÓN 10010209 Característica cualitativa de la ubicación del vértice.  O DESCRIPCIÓN 10010209 Distancia entre un punto y la normal al Elipsoide de referencia, medida a lo largo de la perpendicular que va del Elipsoide hasta el punto.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LA ALTURA 10010211 Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la altura elipsoidal.  DE LA ALTURA 10010212 Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LO INDICETA 10010213 Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud.  DE LO INGITUD 10010214 Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.  UBICACIÓN 10010215 Indica numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud.  DE LA INTITUD 10010215 Indica numérico de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.  UDINGITUD 10010215 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD 10010217 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuadorial.  ATRIBUTO 100102030 1001020202 1001020203 1001020203 1001020203 1001020203 1001020203 1001020203 1001020303 1001020303 1001020303 1001020503 1001020503 1001020503 1001020503 1001020503 1001020503 1001020503 1001020503 1001020503 1001020503 1001020503 1001020503 1	SISTEMA GE	ODÉSICO DE	1	Conjunto de convencio	nes que relaci	onan las coord	enadas nacionales al	_		
ESTADO DE LA MARCA  10010205  Condición física en que se encuentra la monumentación o marca que hace referencia a un punto geodésico horizontal.  FECHA  10010206  Fecha en que se colocó el vértice.  0 Año De Verrificación  10010207  Año de revisión de la información del vértice.  0 CROQUIS  10010208  Representacion gráfica de la ubicación geográfica y el entorno de un vértice.  0 ALTURA EUPSOIDAL  10010210  Distancia entre un punto y la normal al Elipsoide de referencia, medida a lo largo de la perpendicular que va del Elipsoide hasta el punto.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR  DE LA ALTURA  10010211  DE LA ALTURA  10010212  Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la altura elipsoidal.  DE LA ALTURA  10010213  Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.  0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR  DE LA STÁNDAR  DE LA MILTURO  DESVIACIÓN ESTÁNDAR  10010213  Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud.  0 DESVIACIÓN ESTÁNDAR  10010215  LA Múmero de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.  0 UBICACIÓN  10010215  Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD  10010217  Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatoríal.  ATRIBUTO  DOMINIO  DOMINIO  DOMINIO  SISTEMA DE PROYECCION  DOMINIO  CÓDIGO  Lambert Norte  1001020303  ATRIBUTO  SISTEMA DE PROYECCION  DOMINIO  CÓDIGO  Lambert Sur  1001020303  ATRIBUTO  DOMINIO  STADO DE LA MARCA  DOMINIO  CÓDIGO  Bueno  1001020503  Malo  1001020503  Malo  1001020503	REFERENCIA	1		,	•			1		
referencia a un punto geodésico horizontal.  1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ADMINISTRA	ACIÓN	10010204	Institución que levant	ó, monumentó	y dá mantenii	niento.	0		
referência a un punto geodesico honzontal.  referência a un punto geodesico honzontal.  ARO DE VERIFICACIÓN 10010207 Año de revisión de la información del vértice.  0 CROQUIS 10010208 Carcitere (10010200 Carcitere (10010200) Carcitere (10010200) Carcitere (10010200) Carcitere (10010200) Carcitere (1001020) Carcitere (1001020	ESTADO DE	LA MARCA	10010205	Condición fisica en que	e se encuentra	la monumenta	nción o marca que hace	4		
AÑO DE VERIFICACIÓN 10010207 Representacion gráfica de la ubicación geográfica y el entorno de un vértice.  O DESCRIPCIÓN 10010209 Carceréstica cualitativa de la ubicación geográfica y el entorno de un vértice. O DALTURA ELIPSOIDAL 10010210 DISTANCIÓN 10010201 DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010211 DE LA ALTURA ELIPSOIDAL 100102121 DE LA ALTURA ELIPSOIDAL 100102121 DE LA ALTURA 100102121 DE LA ALTURA 100102121 DE LA ALTURA 100102121 DE LA ALTURA 10010213 DE LA ALTURA 10010214 DE LA ALTURA 10010214 DE LA ALTURA 10010215 DE LA ALTURA 10010215 DE LA ALTURA 10010215 DE LA ALTURA 10010215 LOCALIZACIÓN ESTÁNDAR 10010215 LOCALIZACIÓN ESTÁNDAR 10010215 LOCALIZACIÓN ESTÁNDAR 10010215 LOCALIZACIÓN 10010215 LOCALIZACIÓN 10010215 LOCALIZACIÓN 10010215 LOCALIZACIÓN 10010215 LOCALIZACIÓN 10010216 LORGITUD 10010216 LONGITUD 10010217 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD 10010217 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO 10010217 ANGULO COMPRENCION 100102002 DOMINIO 100102003  ALTIBUTO 1001020301 Lambert Norte 1001020301 Lambert Sur 1001020303 DOMINIO 1001020303  ALTIBUTO 1001020501 Representación con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO 1001020303  ALTIBUTO 1001020501 Repulsar 1001020502  ALTIBUTO 25TADO DE LA MARCA 1001020503  ALTIBUTO 1001020503  ALTIBUTO 1001020503  ALTIBUTO 25TADO DE LA MARCA 1001020503  ALTIBUTO 1001020503  ALTIBUTO 1001020503				referencia a un punto	geodésico hori	zontal.		1		
DESCRIPCIÓN 10010208 Representacion gráfica de la ubicación geográfica y el entorno de un vértice. 0 DESCRIPCIÓN 10010209 Característica cualitativa de la ubicación del vértice. 0 DESCRIPCIÓN 10010210 Distancia entre un punto y la normal al Elipsoide de referencia, medida a lo largo de la perpendicular que va del Elipsoide hasta el punto.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010211 Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la altura elipsoidal. Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitura elipsoidal. Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud. DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010212 Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud. DE LA ITITUD DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010213 Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud. DE LONGITUD HOJA 10010214 Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado. 0 Localización en División Político Administrativa. 0 LORGITUD LORGITUD 10010215 Indice numérico de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado. 0 LORGITUD 10010216 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD 10010217 Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO TIPO DE BANCO DE NIVEL  DOMINIO CÓDIGO Banco nivel topografico 1001020201 Banco nivel topografico 1001020301 Lambert Norte 1001020303 LATRIBUTO SISTEMA DE PROYECCION DOMINIO CÓDIGO Lambert Norte 100102030301 LATRIBUTO SISTEMA DE PROYECCION DOMINIO CÓDIGO Bueno 1001020501 Regular 1001020503	FECHA		10010206	Fecha en que se coloco	ó el vértice.			0		
DESCRIPCIÓN 10010219   Característica cualitativa de la ubicación del vértice.   0   ALTURA ELPSOIDAL 10010210   Distancia entre un punto y la normal al Elipsoide de referencia, medida a lo largo de la perpendicular que va del Elipsoide hasta el punto.   0   DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010211   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la altura elipsoidal.   0   DELA ALTURA 10010212   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.   0   DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.   0   DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud.   0   DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010213   Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud.   0   DESVIACIÓN 10010214   Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.   0   DUBICACIÓN 10010215   Indice numérico de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.   0   DUBICACIÓN 10010216   Algua comprendido en la recta que ue ne la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.   1   LONGITUD 10010217   Angua comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.   1   ATRIBUTO 11   TIPO DE BANCO DE NIVEL   1   DOMINIO CÓDIGO   1   Banco nivel topografico 1001020201   1   Banco nivel geodésico 1001020301   1   Lambert Norte 1001020303   1   Lambert Sur 1001020303   1   CODIGO   1   ATRIBUTO 2   STEMA DE PROYECCION   1   DOMINIO CÓDIGO   1   ATRIBUTO 2   STEMO DE LA MARCA   DOMINIO CÓDIGO   1   ATRIBUTO 2   STADO DE LA MARCA   DOMINIO CÓDIGO   1   ATRIBUTO 2   STADO DE LA MARCA   DOMINIO CÓDIGO   1   ATRIBUTO 2   STADO DE LA MARCA   DOMINIO CÓDIGO   1   ATRIBUTO 3   1   1   1   1   1   1   1   1   1	AÑO DE VER	RIFICACIÓN	10010207	Año de revisión de la i	nformación de	l vértice.		0		
ALTURA ELIPSOIDAL  10010210  Distancia entre un punto y la normal al Elipsoide de referencia, medida a lo largo de la perpendicular que va del Elipsoide hasta el punto.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR DELATITURA  DELA ALTURA  DESVIACIÓN ESTÁNDAR DESVIACIÓN ESTÁNDAR DESVIACIÓN ESTÁNDAR DESVIACIÓN ESTÁNDAR DELATITUD DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LONGITUD  HO010211  Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud. DE LATITUD DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LONGITUD HO101214  Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.  UBICACIÓN 10010215  Localización en División Político Administrativa.  O LATITUD  10010216  Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD  10010217  Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO  TIPO DE BANCO DE NIVEL  DOMINIO  DOMINIO  DOMINIO  SISTEMA DE PROYECCION  DOMINIO  CÓDIGO  ATRIBUTO  SISTEMA DE PROYECCION  DOMINIO  Lambert Sur 1001020301  Lambert Sur 1001020303  Otro  1001020303  ATRIBUTO  STADO DE LA MARCA  DOMINIO  CÓDIGO  Bueno 1001020503  Malo  1001020503	CROQUIS		10010208	Representacion gráfica	de la ubicació	n geográfica y	el entorno de un vértice.	0		
largo de la perpendicular que va del Elipsoide hasta el punto.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010211 Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la altura elipsoidal.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010212 Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010213 Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud.  DE LATITUD  DE LONGITUD Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.  0 UBICACIÓN 10010214 Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.  0 LATITUD 10010216 Localización en División Político Administrativa.  10010216 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD 10010217 Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO 1001020201 Encontrola.  ATRIBUTO 1001020301 Encontrola Encontro	DESCRIPCIÓ	N	10010209	Característica cualitativ	/a de la ubicaci	ón del vértice.		0		
largo de la perpendicular que va del Elipsoide hasta el punto.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010211  Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la altura elipsoidal.  DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010212  Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.  DE LATITUD  DE LATITUD  DE LATITUD  10010213  Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.  DE LONGITUD  Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.  UBICACIÓN  10010216  Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD  10010217  Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO  TIPO DE BANCO DE NIVEL  DOMINIO  DOMINIO  DOMINIO  SISTEMA DE PROYECCION  DOMINIO  Lambert Norte  1001020301  Lambert Sur  1001020303  Otro  1001020303  Otro  1001020303  Otro  25TADO DE LA MARCA  DOMINIO  ESTADO DE LA MARCA  DOMINIO  ATRIBUTO  SISTEMA DE PROYECCION  DOMINIO  CÓDIGO  Bueno  1001020503  Malo  1001020503	ALTURA ELIF	PSOIDAL	10010210	Distancia entre un pun	to y la normal	al Elipsoide de	referencia, medida a lo	0		
DE LA ALTURA elipsoidal. DESVIACIÓN ESTÁNDAR DESVIACIÓN ESTÁNDAR DESVIACIÓN ESTÁNDAR DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010212 Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud. DE LATITUD DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LONGITUD HOJA 10010214 Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado. UBICACIÓN LUBICACIÓN 10010215 Localización en División Político Administrativa. 0 LATITUD 10010216 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto. LONGITUD 10010217 Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO TIPO DE BANCO DE NIVEL DOMINIO Banco nivel topografico 1001020201 Banco nivel geodésico 1001020203  ATRIBUTO SISTEMA DE PROYECCION DOMINIO CÓDIGO Lambert Norte 1001020303 Otro 1001020303 Otro 1001020303 Otro 1001020303 Otro 1001020304  ATRIBUTO ESTADO DE LA MARCA DOMINIO CÓDIGO Baueno 1001020501 Regular 1001020502 Malo 1001020503				largo de la perpendicu	lar que va del I	Elipsoide hasta	el punto.	U		
DE LA ALTURA elipsoidal.    Indice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la latitud.   0	DESVIACIÓN	I ESTÁNDAR	10010211	Índice numérico de la	dispersión de ι	un conjunto de	medidas de la altura	0		
DE LATITUD DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LONGITUD HOJA 10010213   findice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud. DE LONGITUD HOJA 10010214   Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado. 0 UBICACIÓN 10010215   Localización en División Político Administrativa. 0 LATITUD 10010216   Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto. LONGITUD 10010217   Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO 100102020 1001020202 Otro 1001020203  ATRIBUTO SISTEMA DE PROYECCION DOMINIO CÓDIGO Lambert Sur 1001020303 CRTM 1001020303 Otro 1001020303 Otro 1001020303 Otro 1001020304  ATRIBUTO ESTADO DE LA MARCA DOMINIO CÓDIGO Banco nivel geodésico 1001020501 Regular 1001020502 Malo 1001020503 Malo 1001020503 Malo 1001020503				•				U		
DELATITUD DESVIACIÓN ESTÁNDAR 10010213 Índice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud.  DE LONGITUD HOJA 10010214 Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.  UBICACIÓN 10010215 Localización en División Político Administrativa.  O LATITUD 10010216 Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD 10010217 Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO TIPO DE BANCO DE NIVEL  DOMINIO CÓDIGO Banco nivel topografico 1001020201 Banco nivel geodésico 1001020203 Otro 1001020203  ATRIBUTO SISTEMA DE PROYECCION DOMINIO CÓDIGO Lambert Norte 1001020301 Lambert Sur 1001020303 CRTM 1001020304  ATRIBUTO ESTADO DE LA MARCA DOMINIO CÓDIGO Bueno 1001020501 Regular 1001020502 Malo 1001020503 Malo 1001020503 Malo 1001020503	DESVIACIÓN	I ESTÁNDAR	10010212	Índice numérico de la	•					
DE LONGITUD HOJA 10010214 Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado. 0 UBICACIÓN 10010215 Localización en División Político Administrativa. 0 LATITUD 10010216 Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD 10010217 Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO 11PO DE BANCO DE NIVEL 1001020201 Banco nivel topografico 1001020201 Banco nivel geodésico 1001020202 Otro 1001020203  ATRIBUTO 2 SISTEMA DE PROYECCION 2 CÓDIGO Lambert Norte 1001020303 Lambert Sur 1001020303 CRTM 1001020303 Otro 1001020304  ATRIBUTO ESTADO DE LA MARCA DOMINIO CÓDIGO Bueno 1001020501 Regular 1001020502 Malo 1001020503	DE LATITUD									
DE LONGITUD HOJA 10010214 Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.  UBICACIÓN 10010215 Localización en División Político Administrativa.  O LATITUD 10010216 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD 10010217 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO TIPO DE BANCO DE NIVEL  DOMINIO Banco nivel topografico Banco nivel topografico Banco nivel geodésico 1001020202 Otro 1001020203  ATRIBUTO SISTEMA DE PROYECCION DOMINIO CÓDIGO Lambert Norte 1001020301 Lambert Sur 1001020302 CRTM 1001020303 Otro 1001020304  ATRIBUTO ESTADO DE LA MARCA DOMINIO CÓDIGO Bueno 1001020501 Regular 1001020502 Malo 1001020503	DESVIACIÓN	I ESTÁNDAR	10010213	Índice numérico de la	ndice numérico de la dispersión de un conjunto de medidas de la longitud.					
UBICACIÓN 10010215 Localización en División Político Administrativa. 0  LATITUD 10010216 Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD 10010217 Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO 100102020 CÓDIGO  Banco nivel topografico 1001020201 CÓDIGO  Banco nivel geodésico 1001020202 COTro 1001020203  ATRIBUTO 2ISTEMA DE PROYECCION 2IONICO 2001 CÓDIGO 2IONICO 2001 2IONICO 2001 2IONICO 2001 2IONICO 2001 2IONICO 2	DE LONGITU	ID						Ů		
LATITUD  10010216 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD  10010217 Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO  TIPO DE BANCO DE NIVEL  DOMINIO Banco nivel topografico 1001020201 Banco nivel geodésico 1001020202 Otro  1001020203  ATRIBUTO SISTEMA DE PROYECCION  DOMINIO Lambert Norte 1001020301 Lambert Sur 1001020303 Otro 1001020304  ATRIBUTO ESTADO DE LA MARCA CÓDIGO Bueno 1001020501 Regular 1001020503 Regular 1001020503			10010214	Número de la hoja top						
cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el meridiano que pasa por el punto.  LONGITUD  10010217  Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.  ATRIBUTO  DOMINIO  Banco nivel topografico  Banco nivel geodésico  1001020202  Otro  ODMINIO  SISTEMA DE PROYECCION  DOMINIO  CÓDIGO  Lambert Norte  Lambert Sur  1001020301  Lambert Sur  1001020303  Otro  1001020304  ATRIBUTO  ESTADO DE LA MARCA  DOMINIO  CÓDIGO  Bueno  1001020501  Regular  1001020502  Malo  1001020503  Malo  1001020503										
meridiano que pasa por el punto.	LATITUD		10010216							
Angulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.    ATRIBUTO										
Cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se mide sobre el plano Ecuatorial.										
mide sobre el plano Ecuatorial.	LONGITUD		10010217							
ATRIBUTO TIPO DE BANCO DE NIVEL  DOMINIO CÓDIGO  Banco nivel topografico 1001020201  Banco nivel geodésico 1001020202  Otro 1001020203  ATRIBUTO SISTEMA DE PROYECCION  DOMINIO CÓDIGO  Lambert Norte 1001020301  Lambert Sur 1001020302  CRTM 1001020303  Otro 1001020304  ATRIBUTO ESTADO DE LA MARCA  DOMINIO CÓDIGO  Bueno 1001020501  Regular 1001020502  Malo 1001020503					0					
DOMINIO         CÓDIGO           Banco nivel topografico         1001020201           Banco nivel geodésico         1001020203           Otro         1001020203           ATRIBUTO         SISTEMA DE PROYECCION           DOMINIO         CÓDIGO           Lambert Norte         1001020301           Lambert Sur         1001020302           CRTM         1001020303           Otro         1001020304           ATRIBUTO         ESTADO DE LA MARCA           DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503				mide sobre ei piano Ed	uatoriai.					
DOMINIO         CÓDIGO           Banco nivel topografico         1001020201           Banco nivel geodésico         1001020203           Otro         1001020203           ATRIBUTO         SISTEMA DE PROYECCION           DOMINIO         CÓDIGO           Lambert Norte         1001020301           Lambert Sur         1001020302           CRTM         1001020303           Otro         1001020304           ATRIBUTO         ESTADO DE LA MARCA           DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503	ATRIBUTO			TIDO DE BANCO DE NIV	/EI					
Banco nivel topografico         1001020201           Banco nivel geodésico         1001020203           Otro         1001020203           ATRIBUTO         SISTEMA DE PROYECCION           DOMINIO         CÓDIGO           Lambert Norte         1001020301           Lambert Sur         1001020302           CRTM         1001020303           Otro         1001020304           ATRIBUTO         ESTADO DE LA MARCA           DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503	ATRIBUTU	DOMINIO		TIPO DE BANCO DE NIV	/=L	CÓDICO				
Banco nivel geodésico         1001020202           Otro         1001020203           ATRIBUTO         SISTEMA DE PROYECCION           DOMINIO         CÓDIGO           Lambert Norte         1001020301           Lambert Sur         1001020302           CRTM         1001020303           Otro         1001020304           ATRIBUTO         ESTADO DE LA MARCA           DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503	Ranco nivel			1001020201		соыдо				
Otro         1001020203           ATRIBUTO         SISTEMA DE PROYECCION           DOMINIO         CÓDIGO           Lambert Norte         1001020301           Lambert Sur         1001020302           CRTM         1001020303           Otro         1001020304           ATRIBUTO         ESTADO DE LA MARCA           DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503										
ATRIBUTO  DOMINIO  Lambert Norte  Lambert Sur  CRTM  1001020303  Otro  1001020304   ATRIBUTO  ESTADO DE LA MARCA  DOMINIO  Bueno  1001020501  Regular  1001020503  SISTEMA DE PROYECCION  CÓDIGO  CÓDIGO  CÓDIGO		geodesico								
DOMINIO         CÓDIGO           Lambert Norte         1001020301           Lambert Sur         1001020302           CRTM         1001020303           Otro         1001020304           ATRIBUTO         ESTADO DE LA MARCA           DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503	Otro			1001020203						
DOMINIO         CÓDIGO           Lambert Norte         1001020301           Lambert Sur         1001020302           CRTM         1001020303           Otro         1001020304           ATRIBUTO         ESTADO DE LA MARCA           DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503										
DOMINIO         CÓDIGO           Lambert Norte         1001020301           Lambert Sur         1001020302           CRTM         1001020303           Otro         1001020304           ATRIBUTO         ESTADO DE LA MARCA           DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503	ATRIBUTO			SISTEMA DE PROYECCIO	ON					
Lambert Norte     1001020301       Lambert Sur     1001020302       CRTM     1001020303       Otro     1001020304       ATRIBUTO     ESTADO DE LA MARCA       DOMINIO     CÓDIGO       Bueno     1001020501       Regular     1001020502       Malo     1001020503		DOMINIO				CÓDIGO				
CRTM         1001020303           Otro         1001020304           ATRIBUTO         ESTADO DE LA MARCA           DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503	Lambert No	rte								
Otro         1001020304           ATRIBUTO         ESTADO DE LA MARCA           DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503	Lambert Sur									
ATRIBUTO ESTADO DE LA MARCA  DOMINIO CÓDIGO  Bueno 1001020501  Regular 1001020502  Malo 1001020503	CRTM									
DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503	Otro			1001020304						
DOMINIO         CÓDIGO           Bueno         1001020501           Regular         1001020502           Malo         1001020503										
Bueno     1001020501       Regular     1001020502       Malo     1001020503	ATRIBUTO		ESTADO DE L	LA MARCA						
Regular         1001020502           Malo         1001020503	DON	OININ			CĆ	DIGO				
Malo 1001020503	Bueno		1001020501							
	Regular		1001020502							
Otro 1001020504	Malo		1001020503							
	Otro		1001020504							





TEMA	10	COI	NTROL GEODÉSICO	GRUPO	1001	Control Geodésico Ge	ométrico		
OBJETO	100103	COTA DE ELE	OTA DE ELEVACIÓN COMPROBADA Geometría: Punto						
DEFINICIÓN		Dato de ele	evacion representado en la cartografia y medido en campo						
ATDII	BUTOS	CÓDIGO		DEELA	IICIÓN		TIPO DE		
AIKII	вотоз	CODIGO		DEFIN	IICION		DOMINIO		
CÓDIGO		10010301	Códico único de clasific	cación e identifi	cación.		0		
ALTURA		10010302	Distancia entre un pun	to y la normal al	l Elipsoide de	referencia, medida a lo	0		
			largo de la perpendicul	lar que va del El	ipsoide hasta	el punto.	U		
SISTEMA GE	ODÉSICO DE	10010303	Conjunto de convencio	nes que relacio	nan las coord	enadas nacionales al	1		
REFERENCIA	١		sistema internacional o	de referencia te	rrestre.		1		
ADMINISTRA	ACIÓN	10010304	Institución que la levar	nto, monumento	o y da manter	imiento.	0		
FECHA		10010305	Fecha en que se compr	obo la ubicació	n y elevación	de la cota.	0		
AÑO DE VER	RIFICACIÓN	10010306	Año de revisión de la ir	nformación de l	a cota.		0		
CROQUIS		10010307	Representacion gráfica	de la ubicación	geográfica y	el entorno de un vértice.	0		
DESCRIPCIÓ	N	10010308	Explicación ordenada y	y detallada de si	us caracteristi	cas.	0		
HOJA		10010309	Número de la hoja topográfica en la que se encuentra ubicado.						
UBICACIÓN		10010310	Localización en Divisió	0					
LATITUD		10010311	Ángulo comprendido e						
			cualquiera y su intersección con el plano del ecuador y se mide sobre el						
			meridiano que pasa por el punto.						
LONGITUD		10010312	Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto						
			cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se						
			mide sobre el plano Ecuatorial.						
MÉTODO DE	MEDICIÓN	10010313	Técnica utilizada para determinar la elevación de la cota.						
ATRIBUTO			SISTEMA GEODÉSICO D	E REFERENCIA H	IORIZONTAL				
	DOMINIO				CÓDIGO				
Lambert No	rte		1001030301						
Lambert Sur	<u>r                                      </u>		1001030302						
CRTM			1001030303						
Otro			1001030304						
ATRIBUTO			MÉTODO DE MEDICIÓN						
	DOMINIO		CÓDIGO						
Nivelación diferencial.			1001031301						
Sistema de <sub>l</sub>	posicionamie	nto global.	1001031302						
Nivelación t	taquimetrica.		1001031303						
Otro Tipo			1001031304						
Estereoscop	oía		1001031305						





TEMA	10	CONTROL GEODÉSICO GRUPO 1002 Control Geodésico Fí					Físico		
OBJETO	100201	PUNTO GRAVIMÉTRICO Geometria: Punto					o 3D		
DEFINICIÓN		Punto mater	ializado cuyo valor de g	ravedad (acel	eración de grav	redad) ha sido observado d	lirectamente		
ATRI	BUTOS	CÓDIGO		DEF	INICIÓN		TIPO DE		
							DOMINIO		
CÓDIGO		10020101	Códico único de clasifi				0		
ELEVACIÓN		10020102	Altura sobre el terreno		vel medio del r	nar, en la que se	0		
GRAVEDAD		10020103	encuentra el punto gra Magnitud vectorial de		rayodad		0		
	ODÉSICO DE	10020103	Conjunto de convencio			lanadas nacionalas al	U		
REFERENCIA		10020104	sistema internacional			ieriadas riacionales ai	1		
ADMINISTRA		10020105	Institución que lo leva			tenimiento	0		
FECHA	101011	10020106				del punto gravimétrico.	0		
AÑO DE VER	RIFICACIÓN	10020107	Año de revisión de la i				0		
CROQUIS		10020108				el entorno de un vértice.	0		
DESCRIPCIÓ	N	10020109	Característica caulitativ				0		
HOJA 25		10020110	Número de la hoja top	ográfica en la	que se encuen	tra ubicado.	0		
UBICACIÓN		10020111	Localización en Divisió	n Político Adr	ninistrativa.		0		
LATITUD		10020112	Ángulo comprendido e	n la recta que	une la normal	al Elipsoide en un punto			
			cualquiera y su interse	cción con el p	lano del ecuado	or y se mide sobre el	0		
			meridiano que pasa po						
LONGITUD		10020113		Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto					
			cualquiera y su interse	0					
			mide sobre el plano Ec						
MÉTODO DE		10020114	Mecanismo de obtención o cálculo de los valores gravimétricos						
UNIDAD DE		10020115	Tipo de unidad de medida que nos da el dato o valor gravimétrico						
INSTRUMEN	TO DE	10020116	Tipo de equipo que permite realizar la medida gravimétrica						
MEDIDA									
ATRIBUTO			SISTEMA GEODÉSICO D	E DEEEDENCIA	HODIZONITAL				
ATRIBUTU	DOMINIO		SISTEIVIA GEODESICO D	E REFERENCIA	CÓDIGO				
Lambert No			1002010401		соыдо				
Lambert Sur			1002010402						
CRTM			1002010403						
Otro			1002010404						
ATRIBUTO		MÉTODO DE	MEDICIÓN						
DON	MINIO			C	ÓDIGO				
Terrestre		1002011401							
Marina		1002011402							
Aerotranspo	ortada	1002011403							
ATRIBUTO	AINIO	UNIDAD DE N	MEDIDA	-	ÁDICO.				
	MINIO	4002044504		Ci	ÓDIGO				
Miligal 1002011501 Otra unidad 1002011502									
Otra unidad 1002		1002011502							
ATRIBLITO		INISTRUMENT	TO DE MEDIDA						
ATRIBUTO DOMINIO		HVSTRUIVIEIV	IO DE MILDIDA	C	ÓDIGO				
Gravímetro		1002011601		C	22100				
Gravímetro		1002011601							
Otro tipo		1002011603							
			-						





TEMA	10	CON	ITROL GEODÉ	SICO	GRUPO	1002	Contr	ol Geodésico	Físico
OBJETO	100202	PUNTO GEOMAGNÉTICO Geometría: Punto					3D		
DEFINICIÓN		Punto mater	ializado cuyo	valor de inte	ensidad total	del campo ma	agnético terre	estre o de algu	una de sus
ATRI	BUTOS	CÓDIGO			DEFIN	NICIÓN			TIPO DE
CÓDIGO		10020201	Códico único	de clasificac	ción e identifi	icación.			0
ELEVACIÓN		10020202	Altura sobre	el terreno re	ferida al nive	el medio del r	nar, en la que	se	0
			encuentra el	punto gravir	métrico.				0
MAGNETISM	10	10020203	Medición de	la magnetisr	no.				0
SISTEMA GE	ODÉSICO DE	10020204	Conjunto de	convencione	es que relacio	nan las coord	enadas nacio	nales al	1
REFERENCIA	1		sistema inte	rnacional de	referencia te	rrestre.			1
ADMINISTR/	ACIÓN	10020205	Institución q	ue lo levanto	, monument	o y le da man	tenimiento.		0
FECHA		10020206	Fecha en que	e se comprob	o la ubicació	n y elevación	del punto gra	vimétrico.	0
AÑO DE VER	RIFICACIÓN	10020207	Año de revis	ión de la info	ormación del	punto gravim	étrico.		0
CROQUIS		10020208	Representac	ion gráfica de	e la ubicación	geográfica y	el entorno de	un punto.	0
DESCRIPCIÓ	N	10020209	Explicación	ordenada y d	etallada de s	us caracteristi	cas.		0
HOJA 25		10020210	Número y no	ombre de la h	oja topográfi	ica en la que s	e encuentra i	ubicado.	0
UBICACIÓN		10020211	Localización	con respecto	a la División	Político Admi	nistrativa.		0
LATITUD		10020212	Ángulo com	orendido en l	a recta que u	ne la normal	al Elipsoide e	n un punto	
			cualquiera y	su intersecci	ón con el pla	no del ecuado	or y se mide s	obre el	0
			meridiano q	ue pasa por e	el punto.				
LONGITUD		10020213	Ángulo com	Ángulo comprendido en la recta que une la normal al Elipsoide en un punto					
			cualquiera y su intersección con el plano del meridiano de Greenwich y se						0
			mide sobre el plano Ecuatorial.						
UNIDAD DE	MEDIDA	10020214	Tipo de unidad de medida que nos da el dato o valor del punto						
			geomagnético.						1
INSTRUMEN	TO DE	10020215	Tipo de equipo que permite realizar la medida del punto geomagnético						4
MEDIDA									1
ATRIBUTO			SISTEMA GEO	DDÉSICO DE F	REFERENCIA H				
	DOMINIO					CÓDIGO			
Lambert No	rte		1002020401						
Lambert Sur	•		1002020402						
CRTM			1002020403						
Otro			1002020404						
ATRIBUTO		LINIDAD DE	MEDIDA						
ATRIBUTO	AINIO	UNIDAD DE I							
	DOMINIO 1003031401		CÓDIGO						
	gauss 1002021401								
		1002021402							
otro tipo 10020214		1002021403							
ATRIBUTO INSTRUMEN		TO DE MEDIDA	Α						
	MINIO				CÓI	DIGO			
Teodolito M		1002021501							
Magnetóme		1002021502							
otro tipo		1002021503							
0110 1100									





#### 8. Consideraciones finales

- Con esta primera versión de la Norma Técnica *Sistema de Referencia Geodésico de Costa Rica* se espera solventar las necesidades que se han presentado en el pasado y se constituya en una herramienta de uso generalizado para todos los usuarios que la requieran para realizar sus proyectos en el país.
- Que esta norma técnica contribuya a dar fundamento y sustento a Marcos de Referencia, al mantenimiento y densificación de la Red Geodésica Nacional y a la integración de datos geodésicos al Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) y al Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI).
- Se espera que con esta Norma Técnica, se establezca el marco normativo esencial e indispensable, que permitan a un levantamiento geodésico determinado, cualquiera que sea su origen, objetivo y metodología empleada, inventariarse e integrarse al Sistema Nacional de Información Geodésica.
- La incorporación del catálogo de objetos a la construcción y organización de los datos base considerados como parte del Marco Geodésico Nacional reducirá los costos de adquisición de datos y simplificará el proceso de definición de especificaciones técnicas de productos y conjuntos de datos geodésicos.

## REGISTRO NACIONAL REPÚBLICA DE COSTA RICA Instituto Geográfico Nacional

## Registro Nacional Instituto Geográfico Nacional NTIG\_CR01\_01.2016



#### 9. Bibliografía

- Aguilera Ureña M., Meroño de Lariva J. Gómez Molina A. (2002). *Trabajos Geodésicos con GPS para el Apoyo de Ortofotografías Digitales 1:5.000 y 1:10.000 en los departamentos de Chiquimula y Zacapa (Guatemala)*. XIV Congreso de Internacional de Ingeniería Gráfica, Santander, España.
- Chaverri Roig Martin. (1994). El surgimiento del Instituto Geográfico: Una nota histórica. Volumen 4, número 2. Revista Ingeniería, de la Universidad de Costa Rica. San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica.
- Comité de Geodesia del IPGH. (1986). *Manual de Normas y Especificaciones para Levantamientos Geodésicos de Alta Precisión en Áreas Pequeñas. Distrito Federal, México*. Editora e Impresora Internacional, S.A. de C.V. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Escuela Politécnica Superior, Departamento ICGF. *Grupo de Trabajo de los Estándares Geodésicos (CNUGGI)*. (1996). Estándares geodésicos (GPS), República de Argentina, Primera Edición.
- IGM-Ecuador. (2006). Especificaciones Técnicas Generales para la Realización de Cartografía Topográfica a Cualquier Escala. (Primer Borrador).
- INEGI. (2006). Norma Técnica NTG-014 2006 Ortofotos Digitales. México
- Martin Asin F. (1990). Geodesia y Cartografía Matemática. Madrid, España. Tercera Edición.
- Organización de Aviación Civil Internacional. (2002). *Manual del sistema geodésico mundial* 1984 (WGS84). Segunda Edición.
- Zakatov P.S. (1981). Curso de Geodesia Superior. Editorial Mir





#### Anexo 1